

**ZURICH SANTANDER SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.**

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**29 DE OCTUBRE DE 2014**

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del 29 de octubre de 2014, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Nueva York N°52-54, piso 10, comuna y ciudad de Santiago, se celebra Junta Extraordinaria de Accionistas de "**Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.**" con asistencia del Gerente de Finanzas señor Jorge Brinklow Gutiérrez, la abogada señora Javiera Letelier Agurto y el señor Juan Antonio Ríos Acevedo, quién actuó como Presidente, especialmente designado para estos efectos, y representante de los accionistas. Actuó como secretaria doña Javiera Letelier, especialmente designada al efecto.

**1.- CONVOCATORIA.**

Señaló el Presidente que la presente junta fue convocada por acuerdo de directorio del 26 de Septiembre recién pasado y que no se publicaron los avisos de citación a esta Junta toda vez que existía la certeza que concurriría a ella la unanimidad de las acciones emitidas por la sociedad, lo que en el hecho ocurrió.

Asimismo, señaló que con fecha 01 de Octubre de 2014, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el día, lugar, hora y objeto de esta Junta.

Se deja constancia que no asistió representante de la Superintendencia de Valores y Seguros y que las materias a tratar en esta Junta son aquellas que se indicaron en el respectivo aviso de citación.

**2.- ASISTENCIA.**

De acuerdo a la hoja de asistencia debidamente firmada, los accionistas asistentes a la presente Junta son los siguientes: Inversiones ZS América SpA con 14 acciones e Inversiones ZS América Dos Ltda. con 6.400 acciones ambas representadas por don Juan Antonio Ríos Acevedo.

El Presidente señala que encontrándose presentes y representadas un total de 6.414 acciones, que representa el 100% del total de las acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto, el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.



### **3.- APROBACIÓN DE LOS PÓDERES.**

La calificación de poderes con el cual actúa el representante de los accionistas antes indicados, fue efectuada inmediatamente antes de la reunión, a la hora indicada para su iniciación y la unanimidad de los asistentes los aprobó, calificándolos de suficientes, por encontrarse extendidos y otorgados en conformidad a la ley.

### **4.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.**

Encontrándose presentes o representadas en esta Junta un número de acciones que representan un quórum superior al exigido para la celebración de la misma, el Presidente declaró constituida la Junta.

Conforme al artículo 119 letra a) del Reglamento de Sociedades Anónimas las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Estando presentes la totalidad de las acciones suscritas, se propone a los accionistas presentes omitir la votación de las materias sometidas a aprobación y que se proceda por aclamación. Se aprueba esta propuesta por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

### **5.- OBJETO DE LA JUNTA.**

Manifestó el señor Presidente que la presente Junta tiene como objeto aprobar el reparto de dividendos adicionales por la suma de \$6.490.450.837- correspondiente al monto de **utilidades retenidas** que la compañía posee de acuerdo al balance al cierre del ejercicio 2013 debidamente auditado y aprobado en la pasada Junta Ordinaria de 2014. Señaló que la propuesta del Directorio es realizar este reparto dentro del ejercicio 2014, procediendo con el pago de estas utilidades dentro del mes de Diciembre de este año.

### **6.- ACUERDOS.**

Los accionistas por unánime aclamación acordaron lo siguiente:

- i)** Aprobar el reparto de dividendos adicionales por la suma total \$6.490.450.837, y
- ii)** Se faculta al Directorio para determinar la fecha, montos y formas en que dicho reparto de dividendos se efectuará a los accionistas, lo cual en todo caso debe efectuarse antes del 24 de Diciembre de 2014 y en cumplimiento de los requisitos y plazos establecidos por ley.



## **7.- COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.**

La Junta acordó facultar al Gerente General, Herbert Philipp y a la Fiscal, Ingrid Hardessen, para que cualquiera de ellos indistintamente comunique a la Superintendencia de Valores y Seguros en calidad de hecho esencial, lo acordado en esta Junta Ordinaria y remita acta de la Junta dentro del plazo legal.

## **8.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

Se faculta a doña Ingrid Hardessen López, a doña Javiera Letelier Agurto, a don Herbert Philipp Rodríguez y a don Jorge Brinklow Gutiérrez para que actuando , conjunta o separadamente, cualquiera de ellos, lleve a cabo todos los trámites que se requieran para el perfeccionamiento de los acuerdos adoptados, reduzca a escritura publica en todo o parte el acta que se levante de esta Junta Extraordinaria de Accionistas pudiendo redactar y suscribir los instrumentos del caso y sus extractos, legalizarlos y solicitar las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones que sean necesarias. Se acordó igualmente facultar a cualquier portador de un extracto de la escritura a que se reduzca el acta de la presente Junta para requerir las inscripciones y publicaciones que correspondan. Finalmente, se acordó llevar a cabo lo acordado desde luego una vez que el acta se encuentre firmada por quien corresponda sin requerir la ulterior aprobación del acta por parte de la Junta.

## **9.- FIRMAR DEL ACTA.**

Se propuso y acordó por aclamación que el acta que se levante sea firmada por el señor Juan Antonio Ríos Acevedo en representación del Presidente del Directorio y de los accionistas presentes, por don Jorge Brinklow Gutiérrez y por la secretaria de la Junta Señora Javiera Letelier Agurto.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:20 horas.

Juan Antonio Ríos Acevedo

Jorge Brinklow Gutiérrez

Javiera Letelier Agurto

